



“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”
“Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
DECANATO

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 00150-D-FISI-2018

Ciudad Universitaria, 04 de abril de 2018

VISTO, el expediente N° 02139-FISI-2018, de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática; sobre la Segunda Convocatoria del Concurso Público para Contrato Docente, para la contratación de personal docente para el período académico 2018, en pregrado, de la UNMSM;

CONSIDERANDO:

Que mediante **Oficio Circular N° 23-VRAP-2018**, de fecha 28 de febrero de 2018, del Vicerrectorado Académico de Pregrado, manifiesta que mediante Decreto Supremo N° 418-2017-EF, se aprueban el monto de la remuneración mensual de los Docentes Contratados de la Universidad Pública y, establece los criterios y condiciones para la determinación y percepción del referido monto de remuneración;

Que con **Oficio N° 00497-OGPL-2018**, de fecha 26 de febrero de 2018, la Oficina General de Planificación de la Universidad, señala las plazas a someterse a concurso para contrato docente A y B financiada con Recursos Ordinarios, para el presente año, según los anexos remitidos por la Oficina General de Recursos Humanos que se adjuntan;

Que con **R.D. N° 00126-D-FISI-2018**, de fecha 26 de marzo de 2018, se resuelve aprobar con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, el Cronograma de la Segunda Convocatoria del Concurso Público para Contrato Docente, para la contratación de personal docente para el período académico 2018, en pregrado de la UNMSM;

Que con **R.D. N° 00137-D-FISI-2018**, de fecha 28 de marzo de 2018, se resuelve aprobar con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad las Bases de la Segunda Convocatoria del Concurso Público para Contrato Docente, para la contratación de personal docente para el período académico 2018, en pregrado, de la UNMSM;

Que con Acta N° **0020-CEPD-FISI-2018**, de fecha 03 de abril de 2018, la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la FISI aprueba los resultados de la Segunda Convocatoria del Concurso Público para Contrato Docente, para la contratación de personal docente para el período académico 2018, en pregrado de la UNMSM; y

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, por la Ley Universitaria N° 30220, y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

..//



“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”
“Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
DECANATO

..// continuación RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 00150-D-FISI-2018

SE RESUELVE:

1. *Aprobar, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, los resultados de la Segunda Convocatoria del Concurso Público de Contrato Docente de la UNMSM-2018, en Pregrado, presentados por la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la FISI, en el Acta N° 0020-CEPD-FISI-2018, que se detalla a continuación:*

Nº	Nombres y Apellidos	Plaza	Curso	Puntaje Final	Resultado
01	Lennin Paúl Quiroz Villalobos	DCB2	Patrones de Construcción de Sistemas y Programación Paralela	12.75	GANADOR

2. *Remitir, la presente Resolución de Decanato al Vicerrectorado Académico de Pregrado, para conocimiento y fines.*
3. *Elevar la presente Resolución de Decanato al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para su ratificación.*

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. Hugo Froilan Vega Huerta
Vicedecano Académico

/rag



Mg. Juan Carlos Gonzales Suárez
Decano

